



Consejo Economico y Social

Distr.
LIWITADO

E/CONF.91/CRP.45
20 de enero 1998

ORIGINAL: ESPAÑOL ÚNICAMENTE

SEPTIMA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA NORMALIZACION DE LOS NOMBRES
GEOGRAFICOS
Nueva York, 13 a 22 de enero de 1998
Tema 4 del programa provisional*

INFORME DE LAS DIVISIONES Y LOS GOBIERNOS SOBRE LA SITUACION DE
SUS REGIONES Y PAISES Y SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN
MATERIA DE NORMALIZACION DE NOMBRES GEOGRAFICOS DESDE
LA SEXTA CONFERENCIA

Informe Nacional de Peru sobre los progresos para
la normalización de nombres geográficos

Documento presentado por Peru**

* E/CONF.91/1

** Preparado por Juan P. Quiñe, Director General de Geografía del Instituto Geográfico Nacional de Peru para la 7ª Conferencia sobre la Normalización de Nombres Geográficos.

INFORME NACIONAL DE PERÚ SOBRE LOS PROGRESOS PARA LA NORMALIZACIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

1. ANTECEDENTES .

Desde que se tiene idea de un idioma escrito en Perú, con la llegada de los primeros colonizadores y luego de los conquistadores a estas tierras, se producen grandes choques culturales y sociales que lógicamente inciden el uso de topónimos para definir Nombres Geográficos. Dichos Nombres Geográficos fueron transformados de una cultura a otra, desde los países de origen de esos conquistadores y colonizadores al Perú, los cuales en muchos casos, sustituyeron a los nombres autóctonos o aborígenes.

Intervienen en la mencionada transculturación, primero los grupos étnicos africanos que vinieron como esclavos, y posteriormente el proceso de independencia de los países americanos, que obviamente también envuelve a Perú, honrando a los próceres y héroes de sus gestas emancipadoras, a las batallas célebres logradas y a sus nuevos personajes ilustres.

Creemos entender que este proceso ocurre, obviamente, en casi todos los países latinoamericanos. Todo esto en una apretada síntesis, intenta explicar de manera general a los distinguidos delegados hermanados aquí, en esta 7ª Conferencia sobre Normalización de Nombres Geográficos, la formación de nuestros topónimos y sus modificaciones.

2. OBTENCIÓN DE DATOS A NIVEL NACIONAL.

En Perú, la designación de Nombres Geográficos, la realiza el Instituto Geográfico Nacional, ente rector de la Cartografía en el país, e institución encargada, desde el 10 de mayo de 1921 por el Sr. Presidente de la República Don Augusto B. Leguía, de la confección y actualización de la Carta Nacional Básica (Cartografía Topográfica), documento del que se sirven todas las demás instituciones públicas y privadas para confeccionar su Cartografía Temática.

En Perú existen tres (03) medios o fuentes de obtención de topónimos para definir Nombres Geográficos :

- a. Carta Nacional Básica (Topográfica), editada por el Instituto Geográfico Nacional.
- b. Descripción proporcionada por informantes que es recolectada por el personal de clasificación de campo, durante el proceso de edición de la Carta Nacional Básica.
- c. Por verificación de informaciones relativas al asunto, que vienen como una inquietud de las instituciones del lugar o de la misma población.

3. PRINCIPALES PROBLEMAS.

El Perú posee dos idiomas oficiales el Castellano y el Quechua; también existe el idioma Aymara, no elevado a la categoría de oficial, pero que es hablado por una parte importante de nuestra población indígena. Es interesante notar que, con relación al idioma quechua, existen además a lo largo del territorio, seis variedades regionales principales o dialectos como son: San Martín, Cajamarca-Cañaris, Cusco-Collao, Ancash-Huaylas, Ayacucho-Huanca, y Junín-Huanca; cada uno posee su propio uso local además de una escritura diferente, cuando existe escritura.

Existen además diversas comunidades nativas que poseen su propia manera de expresarse y comunicarse entre ellas, con formas idiomáticas muy peculiares.

Podemos concluir que en Perú existen tres idiomas principales y alrededor de 64 etnias (dialectos), todos ellos dan lugar a los términos aborígenes.

En lo referente a la toponimia urbana, se revisa el tema con el ejemplo de las provincias Lima y Callao, Esta metrópoli posee aproximadamente 7'200.000 habitantes (censo de 1993), repartidos en 49 distritos, con unas 25.000 arterias (avenidas, calles, pasajes y otros). Un 25% de estas arterias no están totalmente identificadas y son desconocidas a nivel de registros viales, codificándose con letras y/o números, mediante manzanas y lotes, o mediante sectores y grupos; por último, algunas, no poseen ninguna identificación. La nomenclatura es muy variada, predominando los nombres de santos, presidentes, científicos, héroes militares, estadistas, personajes nacionales y extranjeros; existen también nombres del reino animal, vegetal y mineral, de lugares geográficos, capitales, ciudades, efemérides, de planetas, estrellas y otros; algunos nombres además se repiten encontrándose por ejemplo, 92 veces "Santa Rosa" por toda la ciudad. El principal problema que todo ello genera es el de confundir a los pobladores, a las empresas y a las autoridades, generando en muchos casos, evasiones tributarias, del no pago de autoavaldo y otros arbitrios; pero también como secuela, que no existen documentos de conformidad de obra, ni certificados de numeración y otros documentos municipales. En la intención de solucionar este problema puntual, los municipios que son los más afectados, están contratando empresas privadas para ello; otra forma empírica de solución que se adopta por usos y costumbres, es la de acompañar la dirección con una referencia cartográfica notable o con un croquis.

Se dice que en el mundo existen unos 100 diferentes CLIMAS; entendiéndose por clima, un entorno geográfico muy completo con diferentes características antropogeográficas, esto genera diferentes condiciones meteorológicas, diversas formas de construir y vivir, diferentes elementos de comida, bebida y vestido, diferentes etnias; en suma lo ya expresado **UN CLIMA**. El eminente geógrafo peruano Dr. Javier Pulgar Vidal, profesor emérito y con algunos libros publicados sobre Geografía, nos dice que en Perú existen casi todos los climas de la superficie terrestre. De este tipo de caracterización no son la excepción los topónimos que se inscriben para nominar una entidad geográfica. ¡Adicionalmente un nuevo problema!.

4. POLÍTICAS ADOPTADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PROPUESTOS.

El Instituto Geográfico Nacional, ente rector de la Cartografía en Perú, es la entidad aceptada de hecho, más no de derecho, por todas las entidades públicas y privadas al nomenclaturizar las entidades geográficas en el país, cuando presenta su Carta Nacional Básica, la misma que es aceptada para confeccionar a partir de ella sus Cartografías Temáticas. La labor del IGN en este aspecto puede resumirse en lo siguiente :

- Formulación de documentos oficiales donde se consignan los nombres de las diferentes entidades geográficas, intentando generar un único nombre oficial para cada entidad, así como la continuidad en la evaluación y control de los mismos.
- Utilización en la Carta Nacional Básica de Perú, de los nombres geográficos de mayor peso histórico; es decir, la toponimia más utilizada por la población, entendiendo que deben dar testimonio de la existencia de una población sobre una entidad geográfica.
- Evitar la doble toponimia, tanto para nombrar la misma entidad con dos nombres diferentes, como de colocar el mismo nombre a dos entidades diferentes; debo informar muy a mi pesar que todavía estamos muy lejos de alcanzar mejores resultados.
- Planificación y ejecución de trabajos de actualización toponímica en información geográfico-cartográfica, propiciando su difusión.
- En caso de dudas o discordancias, generar reuniones técnicas de trabajo que aporten soluciones a los problemas propuestos.

- Aplicación de la ortografía toponímica, basada principalmente en respetar los nombres nacionales sobre los extranjeros y modificando topónimos para adquirir una identidad nacional en términos como Cusco, Vilcashuamán, Nasca, Cards, Huarás y otros.
- Búsqueda constante de la estandarización y homogeneidad en Nombres Geográficos, en función de la Cartografía Nacional Básica.
- Acercamiento con entidades nacionales para propiciar la homogeneidad y generalización de los nombres utilizados en los documentos oficiales.
- Utilización de personal idóneo para la clasificación de campo en nombres geográficos, que permita obtener los topónimos que representen correctamente las entidades geográficas en estudio.
- Revisión y actualización permanente del Nomenclator de jurisdicciones político-administrativas de Perú.
- Verificación del grado de confianza de las fuentes que proporcionan nombres geográficos, precisando la validez de la información.

Como se puede apreciar en este resumen muy rápido, el Instituto Geográfico Nacional, entidad rectora de la Cartografía en Perú, dentro de sus posibilidades y sin falsas modestias, intenta de manera acertada cubrir el vacío que se presenta en mi país, por la falta de una autoridad en Nombres Geográficos; conforme continúe trabajándose y con ayuda de la comunidad internacional, que ya estamos recibiendo, podremos realizar una mejor labor ;MUCHAS GRACIAS! .

Preparado por Juan P. Quiñe, Director General de Geografía del Instituto Geográfico Nacional de Perú, para la 7ª Conferencia sobre Normalización de Nombres Geográficos, Nueva York, USA, enero 1998.